

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

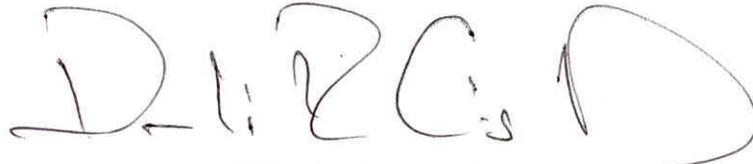
Diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref. Ejecutivo (O.L)
Ejecutante: Luz Mary Gualaco Prada y otro
Ejecutado: Davivienda S.A
Rad. 2013-00133-00

Por secretaria requiérase al secuestre para que rinda cuentas comprobada de su administración, so pena de las sanciones de ley. Concediéndosele el termino de cinco (5) días, contados a partir del día siguiente de recibida la correspondiente comunicación. Oficiese.

De igual forma envíese el link solicitado al apoderado memorialista para acceder al expediente digital para lo pertinente.

NOTIFIQUESE



**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN.
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral. Tol. 20 enero 2022 El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. 5 Feriado. _____ Secretaría _____
